

AÑO-TRIMESTRE	DNI o CIF	NOMBRE	DOMICILIO	IMPORTE SANCION
88-4T		M YOLANDA ESQUIVEL ZANZA	ST ASCARZA, 8 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.541.010	M INMACULADA ESTEBAN ROMERO	P GALDOS, 12 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	014.931.281	IGNACIO GOCHI VILLANUEVA	BELCHITE, 27 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T		PEDRO GOMEZ DEL RIO	LG VIVEROS CARIDAD, .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T		M INMACULADA URRANDEZ	MAYOR ALTA, 20 .-FUENMAYOR	25.000.-
88-4T		JAVIER HERRANZ BALANCES	MADRE DIOS, 26 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.465.434	JOSE I JIMENEZ LANZUELA	QUEIPO LLANO .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T		M JOSEFA JIMENEZ SERRANO	BERATUA, 2 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.525.850	PEDRO LESINES CASALO	19 DE JULIO, 2 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.432.213	MIGUEL A MARTINEZ CAJIGAL	S MILLAN, 15 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T		ANA MARIA MARTINEZ PEÑAS	HUESCA, 49 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	G26067918	MIGUEL CADARSO ROS Y UIO	MQ S NICOLAS, 102 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.491.077	M ROSA N EURO VICENTE	JORGE VIGON, 34 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.518.550	RAFAEL ORTEGA MARIN	LARDERO, 14 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.486.057	PABLO FALCES, ANA M DE	LARDERO, 8 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T		M ANSELICA PAJALAS GOMEZ	AV IAZ, 2 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.524.311	CARLOS RAMIREZ MORENO	INGENIERO LACIERVA, 8 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	016.528.487	M CONCEPCION RIVERO CARGAMO	AV LOBETE, 33 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	017.710.317	PEDRO L RUIZ BALLO	MQ ENSENADA, 45 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T		BEATRIZ STA MARIA ISCAR	MQ ENSENADA, 45 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T	A26055079	SISTEMAS ELECTRONICOS Y ROBOT.	PZ MERCADO, 9 .-LOGROÑO	25.000.-
88-4T		JOSE LUIS VERGARA MORAURI	VELEZ DE GUEVARA, 13 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	016.312.778	AMADOR EVANGELIO ORTIZ	VARA REY, 11 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	A26049346	GESTIONES INFORMATICAS SA	REP ARGENTINA, 35 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	A26014829	IBERASUA SA	AV JUAN CARLOS I, 26 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	035.443.193	ANTONIO LEAL ROMA	AV NAVARRA .-ALBERITE	25.000.-
89-1T		CARLOS MARTIN DE TEJEBE	VIVEROS, 2 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	A26048637	MOTONOR SA	CHILE, 4 .-LOGROÑO	25.000.-
89-1T		EMILIO PAREDES LEBRON	REY PASTOR, 9 .-LOGROÑO	25.000.-
89-1T	016.540.061	RAFAEL RAMIREZ URDIALES	BERATUA, 9 .-LOGROÑO	25.000.-
89-1T	A26040485	RIOJA DECORACION SA	BARRIOCEPO, 37 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	016.465.483	ROMAN RUIZ ORGAZ	S PIO X, 9 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	016.531.054	ANGEL SAENZ MARTINEZ	FUNDICION, 10 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	016.451.839	ANGEL SANTANA A ALONSO	SALAMANCA, 36 .-LOGROÑO	25.000.-
89-2T	016.409.378	JUAN TORRES RODRIGUEZ	CALVO SOTELO, 1 .-LOGROÑO	25.000.-

## Notificación

III.B.491

De conformidad con el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de LOGROLAN S.A., NIF: A26019448, sito en Polígono Industrial Cantabria, nave 39 de Logroño.

En consecuencia, al objeto de regularizar su situación tributaria por los ejercicios 1984, 85, 87, 88 y 89, por esta Inspección de Hacienda se cita a LOGROLAN S.A., NIF: A26019448 con domicilio en Polígono Industrial de Cantabria, nave 39 de Logroño, en estas oficinas de C/ Víctor Pradera 4, 3º a los quince días hábiles de publicación del presente aviso, ó el inmediato hábil, a las 13,30 horas, debiendo presentarse ante el Inspector de Finanzas, Jefe de Unidad de Inspección número siete y aportando los siguientes documentos:

— Licencia Fiscal de Actividad Comercial e Industriales.

— Retenciones a cuenta de Renta

— Declaraciones del Impto. Gral Tráfico Empresas

— Declaraciones del Impto. s/ el Valor Añadido

— Declaraciones del Impto. s/ Sociedades, todos ellos relativos a los ejercicios 1984 a 1989 inclusive.

Por la presente queda interrumpido el plazo legal de la presentación del derecho de la Administración para determinar las deudas tributarias o imponer las Sanciones correspondientes en cuanto a los tributos y por los períodos anteriores consignados.

En el caso de que desee que, sus Libros Oficiales de Contabilidad, Registros Auxiliares ó cualquier documentación relacionada con los mismos, sean examinados en su domicilio fiscal, domicilio de la actividad u oficina de su representate legal, deberá comunicarlo a esta Inspección con anterioridad a la fecha de comparecencia fijada en esta comunicación.

El no atender la presente citación, puede ser objeto de sanción de acuerdo con los artículos 78 y 83 de la Ley 28-12-63, según redacción dada por la Ley 10/85 de 26 de Abril.

Logroño, 17 de Mayo de 1990.— El Inspector-Jefe, Mº Albina Martín Fernández.

## Notificación y requerimiento

III.B.492

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja (Logroño C/ Víctor Pradera, 4), se sigue expediente administrativo de apremio motivado por certificaciones de descubierto expedidas contra el deudor a la Hacienda Pública Don Juan Román Casero, quien actualmente resulta desconocido en su domicilio en la localidad de Logroño, calle San Juan, 42 1º.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 131 de la Ley General Tributaria y 109 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, por esta Unidad se ha procedido al embargo de cuentas Bancarias de que el citado deudor es titular.

Consecuencia de todo ello y al resultar desconocido el actual domicilio del deudor, por medio del presente edicto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley General Tributaria, que obliga a la colaboración con los órganos de gestión de los Tributos del Estado, se le requiere para que se presente en la Unidad Administrativa de Recaudación Ejecutiva de Logroño de esta Delegación de Hacienda Especial, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de poder comunicarle el embargo de cuentas Bancarias que se ha practicado como consecuencia del expediente ejecutivo que con el número 31158846/ROM se sigue contra el deudor a quien afectan las diligencias practicadas. Apercibiéndole de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se le tendrá por notificado a todos los efectos, continuando la tramitación del expediente hasta su final.

En Logroño, a 17 de Mayo de 1990.— La Jefe de Servicio.

## Administración de Aduanas de Haro

## Cedula de Notificación

III.B.493

En esta Administración de Aduanas de Haro se instruye expediente nº 3/90 LITA, en el que aparece incurso el automóvil marca Mitsubishi L 300, matrícula desconocida, bastidor nº JMBLO32PWUDU400600, titular desconocido.

A tenor de las disposiciones vigentes, se hace saber a su propietario a quien le represente legalmente, la facultad que le concede la Ley par